

Exministra imputada: red ligada a Ángela Vivanco será formalizada por cohecho y lavado de activos

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2025

Durante esta jornada se llevaría a cabo la formalización de Gonzalo Migueles - pareja de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco-, y los abogados Mario Vargas y Eduardo Lagos, detenidos en marco del caso “Muñeca Bielorrusa”, vinculado a una red dedicada al tráfico de influencias, lavado de activos y cohecho.



En el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago se realizará este miércoles el control de detención y eventual formalización del empresario Gonzalo Migueles - esposo de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco-, el exdiputado y abogado Eduardo Lagos; y su socio, el también abogado Mario Vargas, quienes se encuentran detenidos en marco del caso “[Muñeca Bielorrusa](#)”.

Se trata de una investigación que lidera la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, por presuntos delitos de tráfico de influencias, negociación incompatible, lavado de activos y cohecho.

Durante la jornada del martes, personal del OS-7 de Carabineros ejecutó órdenes de allanamiento en los domicilios de los tres imputados, vinculados con el polémico caso que gatilló la destitución de la jueza del máximo tribunal del país.

En los tres inmuebles se incautaron diversos dispositivos electrónicos, entre ellos, computadores y teléfonos celulares, que formarían parte de las evidencias en la investigación.

Las diligencias que se desarrollaron en la zona oriente de Santiago se llevaron a cabo por instrucciones de la fiscal Wittwer, y del fiscal SACFI de Los Lagos, Marco Muñoz Becker, junto con la sección de investigación patrimonial del OS-7 de Carabineros.

En paralelo se emitieron las órdenes de detención en contra Migueles. Lagos y Vargas.

Según consignó El Mostrador, todos llegaron por sus medios a dependencias del OS-7.

«El último en entregarse fue Vargas Cociña, quien se acercó a la unidad policial cerca de las 23:00 horas. Los otros dos imputados habían llegado al recinto cerca de las 21:00 horas», señaló el [medio digital](#).

Los tres detenidos serán formalizados Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, acusados de los delitos de cohecho y lavado de activos.

Miguel es investigado por presuntas gestiones para lograr nombramientos de jueces y de conservadores de bienes raíces, además de supuestos pagos indebidos en el marco del caso “[Muñeca Bielorrusa](#)”.

En tanto, los abogados Vargas y Lagos también son indagados como representantes del consorcio bielorruso Belaz Movitec SpA (CBM).

Caso «Muñeca Bielorrusa» y la red de Ángela Vivanco

El caso «Muñeca Bielorrusa» se centra en el conflicto judicial entre la estatal Codelco y CBM . El origen del litigio fue el incumplimiento de un contrato de obras en la División El Salvador de Codelco, donde la cuprífera acusó a la compañía de avanzar solo un 23% de los trabajos, acumular seis meses de retraso y registrar un accidente fatal . Tras esto, Codelco cobró las boletas de garantía por \$17 mil millones (US\$ 20 millones).y se quedó con las maquinarias de la empresa, una acción que fue respaldada inicialmente por la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Sin embargo, la situación dio un giro de 180 grados cuando la Tercera Sala de la Corte Suprema, encabezada provisionalmente por la ministra Ángela Vivanco, acogió un recurso de protección presentado por el consorcio Belaz Movitec y ordenó a la estatal minera a llevar a cabo la «restitución inmediata» de las máquinas y de las boletas de garantía . El fallo se dictó en apenas seis días y sin que la causa estuviera formalmente en tabla . Posteriormente, la misma Sala confirmó su decisión y amplió los beneficios a favor del consorcio, obligando a Codelco a pagar US\$4 millones adicionales por traslado y US\$1 millón por reajustes e IVA.

Vivanco fue suspendida de la Corte Suprema en septiembre de 2024 después de que se estableciera que mantuvo contactos con el abogado Luis Hermosilla,

formalizado por lavado de dinero, soborno y evasión fiscal como parte del denominado «Caso Audios», que involucra a una gran cantidad de ex funcionarios gubernamentales, políticos y empresarios.

Las conversaciones de WhatsApp entre Vivanco y el penalista, quien cumple arresto domiciliario total, darían cuenta de su influencia para que la exministra integrara la Corte Suprema y posteriormente interfiriera en nombramientos y entrega de información clave.

Cabe señalar que aunque la exministra tiene calidad de imputada en la investigación de la arista «Muñeca Bielorrusa», para que pueda ser detenida debería ser objeto de una querrela de capítulos, dado que en el momento de los hechos era integrante del máximo tribunal y, por ende, tenía fuero.

Nueva arista: los allanamientos del 23 de octubre

Las acciones realizadas en las últimas horas se suman a los allanamientos realizados el 23 de octubre, cuando el Ministerio Público y el OS-7 irrumpieron simultáneamente en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces de Puente Alto y Chillán, en el marco de una arista del caso que investiga lavado de activos y delitos de corrupción.

En Chillán, el operativo –que se extendió por más de cuatro horas– apuntó al conservador Yamil Najle Alee, quien –según un reportaje del medio LaBot– transfirió \$25 millones a Gonzalo Migueles a través de una sociedad de su propiedad. Los pagos se realizaron entre el 17 y el 19 de julio de 2024, apenas dos meses antes de que Najle fuera nombrado en el cargo.

A la par, medios de investigación como CIPER y La Discusión han revelado que dicho nombramiento habría sido impulsado por un grupo integrado por el abogado Luis Hermosilla, el juez Antonio Ulloa y la propia Ángela Vivanco.

Por su parte, el conservador de Puente Alto, Sergio Yáber Lozano, ha sido calificado como un amigo del matrimonio compuesto por Vivanco y Migueles.

«En 2021 la ministra Vivanco compró un automóvil Porsche modelo Cayenne que le fue vendido por Yáber», consiguió CIPER,

En su defensa, Migueles ha argumentado que realizaba labores remuneradas tanto para Yáber como para Najle, lo que justificaría los depósitos que habría en su cuenta corriente de parte de sociedades vinculadas a ambos conservadores. Sin embargo, desde el OS7 de Carabineros, consideran que esos movimientos bancarios podrían constituir lavado de activos.

Fuente: [El Ciudadano](#)